

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOCANOA S.A.**

En la Ciudad de Manta a los Treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en el local social de la empresa ubicado en el Barrio el Murciélago Avenida 1 y Calles 23 y 24 frente a la UTPL siendo las quince horas se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Ecocanoa S.A. el Señor Mario Serna Henao en representación del noventa y nueve por ciento del Capital Social y el Señor Nilo Euleterio Jiménez Ramos en representación del uno por ciento del Capital Social de la Compañía con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal año **2015** y sus respectivos informes.

2.- Designación de Comisario de la Compañía **Ecocanoa S.A.** de acuerdo a la Ley de Compañías.

Preside la Sesión el Señor Nilo Jiménez Ramos en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Señor Mario Serna Henao.

Se constata el Quorum y se inicia la sesión.

Luego se pasa a tratar:

1.- El primer punto en donde el Señor Mario Serna Henao en calidad de Gerente General de la compañía manifiesta que la empresa tuvo movimiento en este año **2015** que si hubieron ingresos debido a la demanda de servicios de hospedaje de parte del turismo tanto a nivel nacional e internacional sin embargo en comparación al año anterior las ventas de servicio de hospedaje y restaurant han bajado, y para cumplir con las obligaciones adquiridas, obtención de ciertos activos fijos (Equipo de cómputo y maquinaria) al igual que ampliaciones y mejoras al edificio necesarios para el desarrollo de la actividad económica se ha requerido de financiamiento bancario. En este ejercicio económico 2015 la empresa tiene como resultado una considerable pérdida lo cual resulta insatisfactorio porque en comparación a años anteriores se han generado utilidades debido a la demanda de este servicio. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

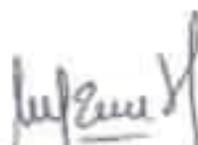
2.- El Accionista Nilo Jiménez Ramos propone el nombre de la **Ing. Gina Álvarez** para que desempeñe la función de Comisario para que realice la inspección y vigilancia de los estados financieros, libros y documentos de la compañía. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita la aprobación de los estados Financieros del año **2015** y la designación del Comisario con el fin de que se legalice y así tener en los archivos de la Compañía y en el libro de acta esta aprobación.

No teniendo más que tratar se da por terminada la sesión. Siendo las dieciséis horas y treinta minutos. Firmando los Accionistas asistentes.



Nilo Jiménez Ramos  
Presidente



Mario Serna Henao  
Secretario